

# Séptima

## convocatoria

publicación  
de libros **2024**



Invitamos a **docentes, autores y escritores independientes** que deseen publicar sus obras a través del sello editorial IUE

Envía tu obra hasta el

**15 de mayo**

# Criterios para la publicación de obras Fondo Editorial

Convocatoria abierta a docentes, autores y escritores independientes que deseen publicar sus obras a través del sello editorial IUE

## Presentación

En 2009, la Institución Universitaria de Envigado se configuró como difusora de la producción del conocimiento que generan sus docentes e investigadores con la creación del Fondo Editorial IUE, como un espacio que promueve y recoge textos académicos, de investigación, literarios, artísticos y culturales, tanto de la comunidad académica-científica como de la comunidad representativa de la sociedad, garantizando su calidad editorial por medio de procesos de edición, publicación y distribución; promoción de alianzas institucionales que faciliten la difusión y divulgación del conocimiento, visibilizándolos en los ámbitos nacional e internacional, lo que permitirá el reconocimiento de la Institución como centro de referencia que transfiere conocimiento con impacto social.

El Fondo Editorial IUE invita a la comunidad a participar en la Séptima Convocatoria para publicación de libros en las siguientes categorías: colección científica, colección académica, colección artística y cultural, colección literaria y colección institucional.

## Postulación de obras

**Colección Científica:** obra originales e inéditas que presenta el resultado final de un proceso de investigación y cuyo aporte, puede ser considerado como un avance en el conocimiento de un área. Esta categoría contiene libro resultado de investigación o libros derivado de tesis de posgrado siempre y cuando los jurados lo hayan calificado pertinente para publicarse como libro resultado de investigación.

- **Criterio de edición:** solo podrán postular textos **originales** e **inéditos**, que no hayan sido publicados de manera total o parcial en cualquier formato o medio (electrónico, impreso o internet).
- **Aclaración de publicación:** las obras derivadas de investigación que sean aceptadas en el proceso de selección y evaluación por pares académicos se publicarán en formato digital PDF, en acceso abierto y distribución gratuita.

Nota: será posible la impresión del libro en tanto, los evaluadores lo hayan calificado pertinente para ser una obra impresa, o en su defecto sea el autor quién desee asumir los costos de impresión.

- **Aspectos legales:** se deberá presentar el formato correspondiente totalmente diligenciado y con la inclusión de firmas de todos los autores de la obra.
  - Formato de [Cesión de derechos patrimoniales](#), aplica para docentes IUE.
  - Formato de [Precontrato de Edición](#), aplica para autores externos a la IUE
  - [Ficha de autor](#), aplica para todos los autores

**Colección Académica:** obras intelectuales de carácter pedagógico o educativo que sirven de guía o de herramienta pedagógica en los cursos de pregrado y posgrado, y usualmente, resultan de la experiencia o del conocimiento acumulado a través del ejercicio docente o por erudición de persona que conoce con amplitud los documentos relativos a una disciplina, ciencia o área del saber. En esta categoría se acogen manuscritos, manuales o cartillas y deben ser evaluados por expertos académicos.

- **Criterio de edición:** aplica para obras inéditas, también para aquellas obras que estén publicadas parcialmente en cualquier formato o medio (electrónico, impreso o internet) o, que no tengan asignado un ISBN.
- **Aclaración de publicación:** las obras presentadas en esta categoría que sean aceptadas en el proceso de selección y evaluación por pares académicos se publicarán en formato impreso y digital y será de carácter comercializable, salvo, aquellas obras que hayan sido resultado de un plan de trabajo docente.
- **Aspectos legales:** se deberá presentar el formato correspondiente totalmente diligenciado y con la inclusión de firmas de todos los autores de la obra.
  - Formato de [Cesión de derechos patrimoniales](#), **aplica para docentes IUE**, si la obra está en su plan de trabajo.
  - Formato de [Precontrato de Edición](#), aplica para autores externos a la IUE
  - [Ficha de autor](#), aplica para todos los autores

**Colección Artística y Cultural:** obras cuya intención es popularizar un tema artístico y cultural, provenientes de teatro, dramaturgia, musical (partitura) las cuales deben tener un tono y estilo adecuado al tema, con aportes y reflexiones propias del autor y ordenación rigurosa de las ideas y manejo de la estilística apropiada para motivar al lector.

- **Criterio de edición:** en esta colección sólo podrán postular textos originales e inéditos, que no hayan sido publicados o difundidos en ningún formato o medio (electrónico, impreso o internet).

- **Aclaración de publicación:** las obras presentadas en esta categoría que sean aceptadas en el proceso de selección y evaluación por pares académicos se publicarán en formato impreso y digital y será de carácter comercializable.
- **Aspectos legales:** se deberá presentar el formato correspondiente totalmente diligenciado y con la inclusión de firmas de todos los autores de la obra.
  - Formato de [Precontrato de Edición](#), aplica para autores externos a la IUE
  - [Ficha de autor](#), aplica para todos los autores

**Colección Literaria:** obras literarias de todos los géneros de la narrativa como novela, poesía, cuento, crónica y ensayo. Aplica para escritores nuevos que desean lanzar su trabajo por primera vez, como autores editados o que ya cuentan con trayectoria.

- **Criterio de edición:** aplica para obras inéditas, también para aquellas obras que estén publicadas parcialmente en cualquier formato o medio (electrónico, impreso o internet) y/o que no tengan asignado un ISBN.
- **Aclaración de publicación:** las obras presentadas en esta categoría que sean aceptadas en el proceso de selección y evaluación por pares académicos se publicarán en formato impreso y digital y será de carácter comercializable.
- **Aspectos legales:** se deberá presentar el formato correspondiente totalmente diligenciado y con la inclusión de firmas de todos los autores de la obra.
  - Formato de [Precontrato de Edición](#), aplica para autores externos a la IUE
  - [Ficha de autor](#), aplica para todos los autores

**Colección Institucional:** textos escritos por la comunidad académica de la Institución Universitaria de Envigado, que estén organizados con adecuada escritura y estructura, y que den cuenta de temáticas de interés general.

- **Criterio de edición:** aplica para obras inéditas, también para aquellas obras que estén publicadas parcialmente en cualquier formato o medio (electrónico, impreso o internet) y/o que no tengan asignado un ISBN.
- **Aclaración de publicación:** las obras derivadas de la gestión institucional que sean aceptadas en el proceso de selección se publicarán en formato digital PDF, en acceso abierto y distribución gratuita.

Nota: será posible la impresión del libro, en tanto, el comité editorial lo haya calificado pertinente para ser una obra impresa, o en su defecto sea el autor quién desee asumir los costos de impresión.

- **Aspectos legales:** se deberá presentar el formato correspondiente totalmente diligenciado y con la inclusión de firmas de todos los autores de la obra.
  - Formato de [Cesión de derechos patrimoniales](#), **aplica para docentes IUE.**
  - Formato de [Precontrato de Edición](#), aplica para autores externos a la IUE
  - [Ficha de autor](#), aplica para todos los autores

## ¡Fechas importantes!

Las obras se reciben hasta el 15 de mayo del 2024. Después del cierre de la convocatoria no se recibirán obras para el procesamiento editorial del presente año.

Se realizará la recepción a través de la plataforma de Publicaciones dispuesta en: <https://fondoeditorial.iue.edu.co/index.php/editorial/about/submissions>

## Comunicación de resultados

Los resultados de la convocatoria se darán a conocer por correo electrónico el 28 de junio del 2024.

## Cómo enviar las obras

El proponente podrá participar enviando su obra y la documentación requerida a través de la plataforma de Publicaciones IUE <https://fondoeditorial.iue.edu.co/index.php/editorial/about/submissions>

La documentación que debe presentar por cada obra postulada es la siguiente:

- Obra en formato Word: la obra debe cumplir con las especificaciones dadas en la “[Guía de Publicación de Textos Fondo Editorial IUE](#)”. No se aceptan obras presentadas en formato PDF o escaneadas tipo imagen
- Formato F-IN-07 [Ficha información autor](#) totalmente diligenciado
- Formato F-IN-08 [Solicitud publicación](#) de textos totalmente diligenciado

- Formato F-IN-10 [Autorización uso imágenes](#) (para aquellas obras que contienen fotos, imágenes e ilustraciones que no haya sido creadas por el proponente de la obra)
- [Pre-contrato de edición](#) o [Cesión de derechos patrimoniales](#), de acuerdo con el caso, totalmente diligenciado y con las firmas electrónicas incluidas en el campo dispuesto para ello, de todos los autores de la obra.

Los formatos y la guía de publicación antes indicadas las pueden consultar y descargar en el siguiente enlace:

[https://www.iue.edu.co/fondo\\_editorial/fondo-editorial/#item-6](https://www.iue.edu.co/fondo_editorial/fondo-editorial/#item-6)

Para envío se realizará la recepción a través de la plataforma de Publicaciones IUE.  
<https://fondoeditorial.iue.edu.co/index.php/editorial/about/submissions>

## Directrices para autores

1. En la convocatoria pueden participar docentes internos y externos a la Institución Universitaria de Envigado, autores y escritores independientes tanto a nivel local como nacional e internacional.
2. La obra debe estar identificada por el(los) autor(es) con el nombre o seudónimo con la cual desea ser reconocido como autor de la obra.
3. Los interesados en la convocatoria podrán postular una sola obra de su autoría por cada categoría.
4. Para las obras colectivas, aunque van firmadas por todos los autores, debe ser postulada por un representante del grupo a quien se denominará “autor de correspondencia”. Este debe velar por el cumplimiento de los siguientes aspectos:
  - Por la corrección, modificación, aclaración y complementación de los requisitos de sometimiento que el Fondo Editorial IUE indique después de la postulación de la obra.
  - Ser el canal de comunicación directo con el Fondo Editorial y los demás autores/colaboradores
  - Mantener informados a los autores-colaboradores sobre los criterios de publicación, sobre el proceso editorial y sobre las condiciones legales en las que incurra el proceso de publicación.

- Leer detalladamente las contribuciones de los autores-colaboradores antes de someter el manuscrito a la convocatoria.
- Asegurar que todos los autores-colaboradores han participado efectivamente en la elaboración del contenido del manuscrito. Para ello, debe indicar en la [“Solicitud publicación de textos”](#) cuál fue la contribución de cada uno de ellos. Por tal motivo, no se acepta el retiro o el ingreso de autores durante el proceso editorial.
- Declarar oportunamente en la [“Solicitud publicación de textos”](#) los conflictos de intereses que pudieran presentarse sobre los autores-colaboradores.
- Notificar oportunamente sobre el progreso del proceso editorial y sobre cualquier inconveniente que pudiera afectar el cumplimiento de los cronogramas establecidos para las entregas.
- Velar por el cumplimiento de los derechos de autor (citación) de las obras ya publicadas en las contribuciones realizadas por los autores-colaboradores y la suya propia.
- La participación en la convocatoria implica la aceptación y cumplimiento de la totalidad de las directrices, políticas editoriales y responsabilidades de esta.

## Estructura de la obra

- La obra debe someterse de acuerdo con la [“Guía de publicación”](#), la cual se puede consultar en el siguiente enlace:
- La presentación o introducción debe estar acorde con el contenido de la obra.
- En caso de considerarlo necesario, los autores pueden convocar a un invitado para la elaboración del prólogo, el cual debe autorizar la publicación del mismo posterior a la aceptación de la obra.
- Organizar los capítulos de manera lógica, clara y coherente del contenido, de tal manera que las áreas temáticas abordadas queden diferenciadas, jerarquizadas y cumplan con una estructura homogénea.
- Para las obras compiladas se debe cumplir con la estructura indicada en la [“Guía de publicación”](#).
- Tratamiento claro y suficiente de las temáticas desde el punto de vista técnico del saber específico de la obra. Procurar que la extensión y los niveles de desarrollo de los capítulos sean coherentes y homogéneos.
- Definir la pertinencia de las ilustraciones, gráficas, tablas e imágenes, garantizando los derechos de autor y la propiedad intelectual de las mismas. Deben adjuntarse en JPG, con una resolución mayor a 300 píxeles y a su vez, anexar el archivo fuente, editable y guardado de manera independiente, con la respectiva autorización de uso de las mismas. Llenar [formato autorización uso de imágenes](#).
- Las obras sometidas no deben exceder en ningún caso las 300 páginas y cumplir con las características especificadas en la [“Guía de Publicación”](#).
- El contenido de la obra debe seguir correctamente las normas de citación (última versión) de acuerdo con el área del conocimiento abordado en el texto y todas las fuentes de consulta deben estar claramente citadas y referenciadas. Procurar que las fuentes de información sean pertinentes con el tema abordado y que estén actualizadas y sin enlaces rotos para los documentos electrónicos.
- Para las obras de la colección literaria, artística y cultural se conservarán las características propias de la obra.

## Notas aclaratorias

- La postulación de la obra no implica la aceptación para publicación.
- Los formatos enviados sólo cobran valor legal una vez se haya dado por aceptada la publicación de la obra en el Fondo Editorial IUE.
- La edición de la obra aceptada se adaptará al estilo gráfico que el Fondo Editorial IUE tiene para cada colección.
- Por su carácter universitario, y respetando la libertad de cultos, el Fondo Editorial IUE no publica textos con contenido que están ligadas a creencias religiosas.
- Las obras aceptadas para publicación después de haber sido evaluadas por pares expertos no podrán ser retiradas por los autores del proceso editorial, salvo a excepciones de fuerza mayor y debidamente justificadas.
- No se acepta el retiro o el ingreso de autores durante el proceso editorial.
- Los autores pueden proponer obras para ser publicadas en coedición con otras instituciones o fondos editoriales universitarios.
- El incumplimiento de estos criterios será motivo de rechazo de la obra.

# Informes



[www.iue.edu.co](http://www.iue.edu.co)



Síguenos en:



@fondoeditorialiue

Carrera 27 B # 39 A Sur 57 - Envigado, Colombia

(604) 339 10 10 ext. 1524

